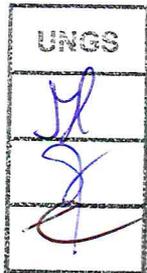


En Los Polvorines, a las trece horas del trece de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

1. Informe de gestión de la Decana.  
Informe de seguimiento de la situación planteada por estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y de la Licenciatura en Comunicación con respecto a los docentes de las asignaturas “Taller de Producción Audiovisual I” y “Artes Audiovisuales I”, Eduardo Villar y José Ricciardi.
2. Aprobación de acta de la sesión N°286
3. Presentación de las actas de las sesiones N°287 y N°288
4. Cronograma de sesiones CIDH 2019 y propuesta de agenda de reuniones de Comisiones.
5. Designación de representantes investigadores docentes por el IDH para la conformación de Comités de carrera.
6. Designación de graduados para la conformación de Comités de carrera del IDH.
7. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:
  - N°2360. Se propone a la Sra. Rectora la contratación PS MAF para el docente Luciano Amaya para Inglés con Propósitos Específicos I y II.
  - N°2361. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Elisa Claudia Jure, entre el 3 y el 7 de diciembre de 2018, para participar en el XII Seminario Internacional de la red Estrado “Derecho a la educación pública y trabajo docente: resistencias y alternativas” que tendrá lugar en la ciudad de Lima, Perú. Resolución emitida con aval del Presidente de la CERRHH.
  - N°2362. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Inés Rodríguez Moyano, entre el 2 y el 8 de diciembre de 2018, para participar en el XII Seminario Internacional de la red Estrado “Derecho a la educación pública y trabajo docente: resistencias y alternativas” que tendrá lugar en la ciudad de Lima, Perú. Resolución emitida con aval del Presidente de la CERRHH.
  - N°2363. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Nora Beatriz Gluz, entre el 2 y el 8 de diciembre de 2018, para participar en el XII Seminario Internacional de la red Estrado. “Derecho a la educación pública y trabajo docente: resistencias y alternativas” que tendrá lugar en la ciudad de Lima, Perú. Resolución emitida con aval del Presidente de la CERRHH.
  - N°2364. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Silvina María Feeney, entre el 3 y el 6 de diciembre de 2018, para participar en el XII Seminario Internacional de la red Estrado. “Derecho a la educación pública y trabajo docente: resistencias y alternativas” que tendrá lugar en la ciudad de Lima, Perú. Resolución emitida con aval del Presidente de la CERRHH.
  - N°2366. Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Martín Sozzi, entre el 01/12/18 y el 30/11/19, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Arturo Jauretche, en el marco de lo establecido en el artículo 49, inciso II, apartado a, del Convenio Colectivo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales. Resolución emitida con aval del Presidente de la CERRHH.
  - N°2367. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Andreína Adelstein, entre el 12 y el 20 de diciembre de 2018 para dictar una conferencia en la Jornada de Investigación en Neología en la Universidad Católica de Valparaíso y participar en reuniones científicas en Valparaíso, Chile. Dictamen CERHH N°586.-
  - N°2368. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Lucía Natale, entre el 10 y el 15 de diciembre de 2018 para dictar unos Talleres en la Universidad de las Américas Puebla en Cholula, México. Dictamen CERHH N°587.-

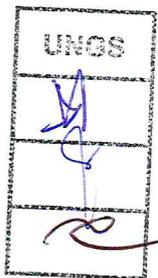


## ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS

8. Perfil de búsqueda 55-2018 (interna) para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área “Educación”, línea “Aprendizaje escolar y producción de subjetividades”, por ejecución de un proyecto especial. Dictamen CERRHH N°568.-
9. Perfil de búsqueda 56-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de primera, para asistir en el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura”, “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” y “Acompañamiento en una Lectura y la Escritura en la Disciplina”, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°569.-
10. Perfil de búsqueda 57-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir en el dictado de la asignatura “Historia Argentina Contemporánea”, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°570.-
11. Perfil de búsqueda 58-2018 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, línea “Públicos, consumos de medios, tecnologías y productos culturales masivos”, por ejecución de un proyecto especial. Dictamen CERRHH N°571.-
12. Perfil de búsqueda 59-2018 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Estética y Teoría del Lenguaje”, por vacancia tras la jubilación del profesor Lucas Fragasso. Dictamen CERRHH N°572.-
13. Perfil de búsqueda 60-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir en el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°573.-
14. Perfil de búsqueda N°61-2018 para incorporar un docente Profesor Adjunto, con dedicación simple, para asumir la responsabilidad de las asignaturas “Taller de Producción Audiovisual I” y “Artes Audiovisuales I”. Dictamen CERRHH N°574.-
15. Perfil de búsqueda N°62-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir en el dictado de la asignatura “Pedagogía”, de la Lic. en Educación, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°575.-
16. Perfil de búsqueda interna N°63 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, línea “Enseñanza de la lengua”. Asignatura: Taller inicial de Lectura y Escritura del Programa de Acceso. Dictamen CERRHH N°576.-
17. Perfil de búsqueda interna N°64 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, línea “Enseñanza de la lengua”. Asignatura: “Taller de Lectura y Escritura en las disciplinas”, del Programa de Acceso. Dictamen CERRHH N°577.-
18. Perfil de búsqueda N°65-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir en el dictado de las asignaturas “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura Española”, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°578.-
19. Perfil de búsqueda N°66-2018 para incorporar un docente Profesor Adjunto, con dedicación simple, para asumir la responsabilidad del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado. Dictamen CERRHH N°579.-
20. Perfil de búsqueda N°67-2018 para incorporar un docente Profesor Adjunto, con dedicación simple, para asumir la responsabilidad del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado. Dictamen CERRHH N°579.-
21. Perfil de búsqueda N°68-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales ( Ciencias Políticas) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°579.-



22. Perfil de búsqueda N°69-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales (Comunicación) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°579.-
23. Perfil de búsqueda N°70-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales (Economía) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°579. El formulario incluye modificación posterior de integrantes de la Comisión Evaluadora avalada por presidente de la CERRHH.
24. Perfil de búsqueda N°71-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales (Sociología) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°579.-
25. Perfil de búsqueda N°72-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Historia) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°579.-
26. Perfil de búsqueda N°73-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Educación) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°579.-
27. Perfil de búsqueda N°74-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Filosofía) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°579.-
28. Perfil de búsqueda N°75-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Letras) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°579.-
29. Dictamen de la búsqueda 51-2018 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, línea “Enseñanza de lenguas extranjeras y Segundas lenguas”, por la renuncia de la profesora Cristina Magno. Dictamen CERRHH N°580. Propuesta de designación interina de Marcela Engemann.
30. Dictamen de la búsqueda 53-2018 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, por ejecución de un proyecto especial. Dictamen CERRHH N°581. Propuesta de designación interina de Gabriela Krickeberg.
31. Dictamen de selección de la búsqueda 54-2018 para incorporar transitoriamente, mediante contrato de prestación de servicios MAF, nivel “C”, un docente para asumir la responsabilidad en el dictado de la asignatura “Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales” durante el primer semestre de 2019, en virtud de la licencia por maternidad de la ID Verónica Cáceres. Dictamen CERRHH N°582. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios transitoria de Mariano Ferro.
32. Propuesta de dar de baja la licencia sin goce de haberes por ejercicio de un cargo de mayor jerarquía otorgada a la profesora Virginia Vecchioli, por no encuadrarse en los términos del art. 49°, apartado II, inciso a, del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Dictamen CERRHHN°583.-
33. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky, entre el 11 y el 15 de marzo de 2019, para participar en el “LIV Simposio de Historia y Antropología” en Hermosillo, México. Dictamen CERRHHN°584.-



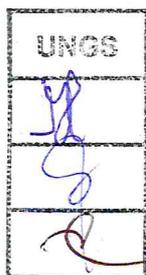
34. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky, entre el 25 y el 27 de marzo de 2019, para participar en una Conferencia y reuniones de equipo de investigación de UNIOESTE en Cascavel, Brasil. Dictamen CERRHHN°585.-
35. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Yésica Billán, entre el 1° de marzo y el 31 de mayo de 2019, para realizar una estancia de investigación y formación de posgrado en la Sede FLACSO Río de Janeiro, Brasil. Dictamen CERRHHN°593.-
36. Solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por el profesor Gabriel Vommaro a partir del 01/01/2019 en el marco del artículo 49°, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Dictamen CERRHHN°588.-
37. Transferencia de Nuria Yabkowski de un puesto de Ayudante de Primera a un puesto de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en el área “Política”. Dictamen CERRHHN°589.-
38. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Pablo Ernesto Barneix para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Residencia II” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, durante el primer semestre de 2019, bajo la supervisión del profesor Mariano Treacy (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen CERRHHN°590.-
39. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Marisol Montino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia y filosofía de las ciencias naturales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, durante el primer semestre de 2019, bajo la supervisión de la profesora Silvia Pérez (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen CERRHHN°591.-
40. Solicitudes de reencasillamiento excepcional presentadas por las investigadoras docentes Paula Leonian y Mónica Real. Dictamen CERRHHN°592.-
41. Renuncia presentada por la investigadora docente Gabriela Domecq a su cargo de ID Asistente con motivo de su designación como Profesora Adjunta regular. Tema ingresado con aval del Presidente de la CERRHH.

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA

42. Convocatoria a adscripciones para la formación en docencia en asignaturas de primer semestre de 2019. Dictamen CFD N°005. El proyecto de resolución incluye modificación posterior al dictamen de comisión por error material. La modificación cuenta con aval del Presidente de la Comisión.
43. Propuesta de cronograma y conformación de Junta Electoral para la elección de estudiantes que integren el Comité de carrera de la Licenciatura en Comunicación. Dictamen CFD N°006.-
44. Propuesta de curso de formación continua “Latín avanzado”, a cargo del profesor Ezequiel Ludueña. Dictamen CFD N°007.-
45. Propuesta de curso de formación continua “Filosofía, infancias y juventudes”, a cargo del profesor Gustavo Ruggiero. Dictamen CFD N°007.-

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

46. Presentación de nuevo proyecto de investigación para ser dirigido por el profesor Héber Ostroviesky con inicio en enero de 2019. Dictamen CIDTS N°008.-
47. Presentación de altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación. Dictamen CIDTS N°009.-
48. Solicitudes de prórroga para la finalización de proyectos de investigación dirigidos por las profesoras Mabel Rodríguez, Ana Gracia Toscano y Estela Moyano. Dictámenes CIDTS N°010 y N°017.-
49. Cambio de rol en proyecto de investigación: Verónica Cáceres asume dirección de proyecto en lugar de Patricia Monsalve. Dictamen CIDTS N°011.-
50. Propuesta de baja de los programas internos PRODEAC y PROLITE. Dictamen CIDTS N°012.-
51. Propuesta del programa interno “Programa sobre Historia Contemporánea”, presentado por el profesor Daniel Lvovich. Dictamen CIDTS N°013.-



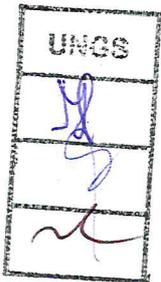
52. Propuesta del programa interno “Programa de Enseñanza de la Historia”, coordinado por María Paula González. Dictamen CIDTS N°016.-
53. Propuesta de publicación de textos. Dictamen CIDTS N°014.-
- Actas de las VII Jornadas de Estudios Políticos “Modernización / Restauración. Pasado, presente y futuro de América Latina” presentada por Martín Cortes.
  - “Álvaro García Linera. Una escritura incompleta”, de Ramiro Parodi y perteneciente a la colección Pensadores de América Latina.
  - “José Ver Gelbard. La patria desde el boliche”, de Julián Blejmar y perteneciente a la colección Pensadores de América Latina.
  - “Espectros dependentistas”, de Diego Giller y perteneciente a la colección Política, políticas y sociedad
  - “Estados del arte sobre educación secundaria: la producción académica de los últimos 15 años en torno a tópicos relevantes”, de Daniel Pinkasz y Nancy Montes. Propuesta de e-book vinculado al PICT “Transiciones educativas primaria/secundaria y secundaria/superior: trayectorias escolares y evaluación de aprendizajes”
  - “Desafíos teóricos, historiográficos y didácticos del abordaje del pasado reciente en la Argentina. Tomo I. Políticas públicas, tradiciones políticas y sociabilidades en la Argentina entre las décadas de 1960 y 1980. Revisitas al pasado reciente”, de Daniel Lvovich. Propuesta vinculada al PICT “Desafíos teóricos, historiográficos y didácticos del abordaje del pasado reciente en Argentina”
  - “Desafíos teóricos, historiográficos y didácticos del abordaje del pasado reciente en la Argentina. Tomo II. Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente”, de María Paula Gonzalez. Propuesta vinculada al PICT “Desafíos teóricos, historiográficos y didácticos del abordaje del pasado reciente en Argentina”.
54. Órdenes de mérito y propuestas de designación de adscriptos para la formación en investigación. Dictamen CIDTS N°015.-

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH:

- Martín Armelino, por el claustro de Profesores
- Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
- Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
- María Paula González, por el claustro de Profesores
- Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
- Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
- César Mónaco, por el claustro de Asistentes
- María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
- Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
- Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
- Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
- Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
- Ariana Reano, en lugar de Julia Smola, por el claustro de Asistentes
- Alison Paz Rolón, en lugar de Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes



- Por los otros Institutos: Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias
- Ausentes con aviso: Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
- Ausentes sin aviso: Belén Torres, por el claustro de Estudiantes  
Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados  
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano  
Víctor Rodríguez, por el Consejo Social
- Otros avisos: César Mónaco se retirará a las 16 horas de no concluir la sesión antes  
Mercedes García llega más tarde

### INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).**- Bienvenidos a la sesión de invierno (*risas*) del Consejo de Instituto, N°289, última de este año. Antes de comenzar, dos cuestiones respecto del Orden del día: primero, proponer la introducción sobre tablas de un asunto que es el proyecto de Doctorado en Economía, que ha sido visto ya por la Comisión de Formación y Docencia, pero como no se había podido reunir aún la comisión porque todo estaba todavía en proceso de elaboración, no llegamos a que esto estuviera incorporado en el Orden del día que les enviamos cuando correspondía. Entonces lo primero es solicitar al Consejo la votación del tratamiento sobre tablas de este tema. En caso de que votemos que sí, pasa al final.

Entonces se encuentra en consideración la incorporación del proyecto del Doctorado en Economía para su incorporación sobre tablas. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

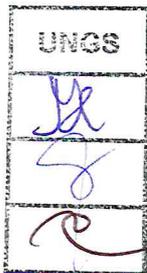
Consejeros presentes: 15

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Muchas gracias.

Y después comentarles que en el punto 48 del Orden del día se deslizó un error material: si bien el material que ustedes tienen después está completo, nos quedó una formulación anterior del tema. En el Orden del día dice "48. Solicitudes de prórroga para la finalización de sendos proyectos de investigación dirigidos por las profesoras Mabel Rodríguez y Ana Gracia Toscano". Son tres proyectos de investigación dirigidos por las profesoras Mabel Rodríguez, uno, Ana Gracia Toscano y Estela Moyano, el tercero. Todo cuenta con dictamen de la Comisión, simplemente que como nosotros vamos armando el borrador del Orden del día con mucho tiempo de anticipación, éste nos quedó sin cambiar. Es un aviso nada más para que sepan cuando llegue el momento.

Bien. Informarnos por la Secretaría del Consejo los reemplazos, las personas que han informado que no vienen, inclusive alguien que avisó que está llegando con demora. Florencia.

**Sra. Secretaria Técnica (Florencia LATASA).**- No asisten hoy al Consejo Julia Smola que es reemplazada por Ariana Reano, Carina Aguirre que es reemplazada por Alison Paz Rolón, y Santiago Juncal que no tiene reemplazo. Llega un poco más tarde la consejera Mercedes García. Se retira a las 16 horas el consejero Mónaco.



## 1. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

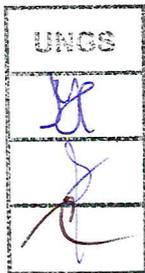
**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Quiero empezar en lo que tiene que ver con informe de gestión de la Decana, como hacemos habitualmente, compartiendo información del informe de la Rectora en el Consejo Superior, de los asuntos que ayer trató el Consejo Superior, y que considero que tiene cierta relevancia mencionar aquí, y después ya sí entrar específicamente en el informe del Decanato. En relación con información que la Rectora planteó ayer al Consejo Superior, sobre todo quiero compartir, en primer término, la información presupuestaria. Una buena noticia, y es que de la famosa planilla “B”, que ¿se acuerdan que eran 30 millones que le correspondían a la Universidad y después en la planilla “B” en realidad se le asignaron 20? Eso era la mala noticia, pero ya la dimos. La buena es que fueron transferidos los 20 millones y eso genera un escenario más auspicioso que el que teníamos hasta ahora porque ya se cuenta con ese dinero. Sigue pendiente la transferencia correspondiente a los fondos de consolidación de la planta docente. Y también sigue pendiente el pedido de fondos para solventar los gastos de ampliación de la Escuela Secundaria de la Universidad debido a que el propio Ministerio no autoriza a llamar nuevamente a licitación por la obra de la Escuela. Una buena noticia presupuestaria más, y es que está ya la orden de pago para compensar el recorte del 10% de gastos de funcionamiento que el propio Ministerio había hecho a comienzos del año. Eso son 5 millones de pesos que se habían recortado de lo que el Ministerio iba a transferir por gastos de funcionamiento. Ese recorte se ha revertido, un poco tarde, pero mejor tarde que nunca. Ésa es otra buena noticia presupuestaria. Una información que puede interesar a muchos y que sería bueno comunicar a todos los y las colegas es que el día 14 de diciembre, o sea mañana, se va a producir el pago del SAC (Sueldo Anual Complementario), que va a estar acreditado el 15, o sea el sábado, y también la primera cuota del famoso bono de fin de año que otorgó el Gobierno. El 21 de diciembre se va a depositar la segunda cuota. Para empezar no está tan mal, digamos.

Les quiero compartir una información que, yo no sé cuan significativa es para el Instituto, espero que lo sea, para la Universidad es muy significativa, y es que ayer se produjo la graduación de la primera egresada de la Escuela Secundaria de nuestra Universidad, lo cual es buenísimo. Es la primera de varias que se van a recibir entre diciembre y febrero. Recuerden que la Escuela tiene escuela de verano, de forma tal que hay estudiantes que siguen durante febrero cursando. Y es de recordar que son estudiantes que se anotaron en dos condiciones: o bien vinieron aquí a anotarse para hacer nivel 3, pero venían con un recorrido anterior que en unas condiciones comunes de régimen académico no podrían haber hecho pensar que en el tiempo teórico correspondiente a los tres años que llevan aquí iban a acabar graduándose; y en otros casos se trata de estudiantes que vinieron acá a inscribirse para repetir segundo año pero, debido al régimen académico de la escuela, fue posible armarles unos recorridos que permiten su graduación en estos meses. Así que, nada, compartir esto que creo que es una gran información.

También decirles que ya se elevaron todos los planes de estudio que aprobó el Consejo Superior, y que antes aprobó el Consejo del Instituto, al Ministerio de Educación nacional. Y se ha iniciado el proceso para la validez nacional de estos planes, así que eso continúa y justifica un poco la enorme premura con que debimos resolver este tema en los meses anteriores.

Finalmente el último tema que retomo del informe de la Rectora (por supuesto la Rectora informa otras cosas, yo hago un recorte de lo que considero que es relevante para el Instituto), que es que se ha completado la migración al Guaraní 3, que se encuentra en este momento en pleno funcionamiento. Como el Guaraní 3 tuvo un poco de mala fama en el Instituto porque durante algunos días impidió cargas de notas y cosas por el estilo, yo le he pedido a la Directora de Planificación de la Secretaría Académica, Ana Fagliano, que venga a contarnos un poco las bondades del Guaraní 3. Así que Ana te invitamos, por favor.

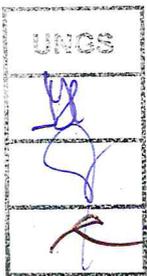
**Sra. Directora de Planificación de la Secretaría Académica (Ana FAGLIANO).**- Hola, Buenas tardes. Bueno, la implementación del Guaraní 3 y la migración al Guaraní 3 viene por dos lados: uno que es que para estar en línea con requerimientos del Ministerio nosotros durante el año hacemos tres o cuatro cargas en otro sistema que es el Araucano, que es el que el Ministerio recoge para la transferencia de fondos, y a partir del 2019 levanta los datos del Guaraní 3, con lo cual era muy importante que la migración esté completa, esté realizada. Si bien hay muchas universidades que todavía no lo hicieron, esto facilita la carga de Araucano y transferencia de fondos. Eso tiene una pata, y la otra pata, que es muy importante,



que quizás a ustedes les impactó en que por una semana no tuvieron acceso al sistema, es que es un sistema que se trabaja por web a diferencia del Guaraní 2, es mucho más amigable, es centralizado, se realizó una primera migración que es la parte de grado. Llevó mucho trabajo porque son 25 años de historia académica. Esa migración se hizo, fue con éxito, controlamos cantidad de trayectorias académicas y se traspasaron tal cual. Está todo con normas de seguridad, tenemos todo el respaldo en servidores, en el Guaraní 2, y tiene muchas funcionalidades que estamos descubriendo todos porque lleva mucho trabajo, y como toda herramienta por más que hace más de 6 meses, un año que la estamos utilizando en prueba implica que cuando uno la empieza a usar efectivamente se ve, se puede hacer parametrizaciones y combinaciones distintas lo que hace más flexible algunas cuestiones como, por ejemplo, los planes de estudio, la correlatividad de los planes que a veces cuando algunos querían poner esta materia o esta otra, a veces generaba muchos inconvenientes. En ese caso el sistema es mucho más amigable. Se va a poder hacer la firma digital y el RAD (Registro de Actividad Docente) va a poder estar digitalizado. Estas son cosas que nos va a llevar un tiempo poder acoplarlo todo. Ahora estamos con trayectorias académicas, actas de exámenes. Se está viendo, y lo estamos viendo con la auditora, que las actas de exámenes puedan ser cerradas con firma digital, o sea que no tengan que venir al Departamento (de Estudiantes y Docente) a cerrarla. Entonces que eso vaya directamente a la historia del estudiante a un archivo en la nube y un mail al estudiante que le dice se cerró el acta tal, aprobaste el examen con tal nota. Son todos procesos que nos van a llevar un tiempo, no es que en febrero va a estar todo. Pero bueno, en eso va el Guaraní 3 y, bueno, estamos trabajando duro en eso.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).**- Bien, no sé si alguien tiene alguna pregunta. (Silencio) Muchas gracias.

Bueno, de los asuntos tratados ayer por el Consejo Superior quiero destacar tres: por un lado la aprobación del calendario académico 2019, que podría parecer un gesto de rutina pero tiene una importante novedad propuesta por este Instituto, que es la introducción, para los talleres iniciales de todas las carreras, de la organización trimestral. Esa organización trimestral después de pensarla mucho nosotros concluimos que era una manera de asegurar dos cosas: por un lado, poder ubicar las cargas docentes de las personas que trabajan en los talleres de forma tal que tuvieran una alta previsibilidad durante el año respecto de los horarios de dictado de clase. De las cuatro comisiones de talleres que estas personas deben dictar, tres quedan secuenciadas en los trimestres en un mismo horario y eso, insisto, le da mucha previsibilidad al trabajo, y la cuarta queda flotante para ser definida de acuerdo con, bueno, el impacto de la matrícula y eso, por supuesto, con las variaciones que pueda tener de trimestre en trimestre. La segunda cosa que permite esa organización es que, antes de que empiece el segundo semestre, cualquier estudiante haya tenido dos oportunidades para cursar en los talleres iniciales, de forma tal que si por algún motivo hubiera un obstáculo en la primera cursada se pueda resolver en el segundo trimestre. Eso probablemente no nos va a salir totalmente bien en el primer año, pero era imposible si manteníamos la organización estrictamente semestral. La segunda cuestión que les quiero comentar es la ratificación por el Consejo Superior de la paritaria particular que introduce regulaciones sobre los cargos docentes de dedicación simple que la Universidad creó en la reforma del Estatuto y en el marco del proceso de pasaje, que todos conocen bien, de cargos MAF a cargos simples. Faltaban regulaciones referidas a cuestiones, como por ejemplo el régimen de incompatibilidades, la carga horaria exigible, la posibilidad de incremento eventual de horas, las licencias y demás, y lo que hace la paritaria es regular sobre todas estas cosas. Como la paritaria se firmó el lunes y el Consejo la ratificó ayer, todavía no está protocolizada para que ustedes la puedan tener, pero en cuanto lo esté la vamos a poner en el aula del Consejo porque consideramos que es información que todo el mundo puede tener interés en tener. Yo quiero celebrar que esto haya ocurrido, creo que termina de darle mucha entidad institucional a un proceso que en la Universidad se dio hace ya bastante tiempo y al que seguramente le seguirá la aprobación de un reglamento de concurso para que estas personas puedan, en la medida en que se vayan cumpliendo ciertas condiciones, regularizar sus cargos e incorporarse a la ciudadanía universitaria, que es parte de lo que te permiten los concursos. Sobre los cargos simples, un comentario sobre el Plan Anual del Instituto, lo hago ahora y en todo caso después si quieren lo seguimos conversando, pero en el Plan Anual nosotros pusimos una frase que no fue muy



feliz, causó algún grado de inquietud y entonces la corregimos. Hay una frase, es de mi autoría así que me hago responsable, que dice algo así como "...para determinar las tareas de gestión que les corresponde". Nosotros pusimos esa frase pensando en la figura de la gestión académica que era como aparecía en los términos de referencia de las contrataciones MAF. Fue entendido como que los cargos MAF podían tener carga de gestión, perdón los cargos simples, podían tener carga de gestión, y entonces lo que hicimos es simplemente cambiar esa pequeña frase para que diga algo así como, ya se los digo literal, dice "Deberá trabajarse para establecer sus tareas de preparación de clases en el tiempo no asignado a ellas y generar condiciones para su presencia en la UNGS, para lo cual se acompaña la propuesta del Rectorado de acondicionar espacios específicos que permitan el desarrollo de las tareas de estos docentes cuando no se encuentran en clase". O sea, desapareció la palabra gestión, para evitar este problema, ya está así en el Plan Anual como fue al Consejo Superior, es el único cambio que hicimos y tiene que ver con esta cuestión que queríamos que no fuera problemática.

El tercer tema del Consejo Superior que quiero destacar es la aprobación del reglamento para la implementación del artículo 5, inciso d, en lo referido a los estudios de posgrado. Fue una ardua discusión en el Consejo - que llevó creo que una hora y media o algo por el estilo-, con algunas votaciones divididas en algunos de los artículos, pero finalmente contamos con un reglamento que permite dos cosas: por un lado, crear un fondo para la implementación del artículo 5°; fondo cuya asignación presupuestaria la Comisión de Presupuesto ya pre-aprobó en términos de proyecto incremental. Y la otra cosa que hace la resolución aprobada por el Consejo es determinar justamente la reglamentación de la asignación de los fondos. Eso dio lugar a mucha discusión, pero termina de resolver un asunto que estaba ya casi venciendo el plazo para la reglamentación. También en este caso, en cuanto tengamos la resolución protocolizada la vamos a hacer llegar; es importante que esperen que sea la protocolizada porque como tuvo algún ajuste durante la propia sesión no es exactamente la versión que pueden tener sus consejeros de los distintos claustros, porque fue discutida y modificada en el plenario.

Yendo ahora a asuntos propios del Instituto. No sé si alguien quiere hacer alguna pregunta. (Silencio) Bueno, avanzo. Respecto del Instituto, contarles una gran cantidad de cosas que tienen que ver con el Programa de Acceso y Acompañamiento a los estudios de grado y pregrado en la UNGS. Ya les hice un comentario sobre la novedad de los trimestres en el calendario académico. Quiero compartir con el Consejo algo que seguramente muchos de ustedes ya saben, y es que respecto de los Talleres Iniciales Orientados en Sociales y en Humanidades, nosotros hemos organizado como Instituto una invitación muy amplia a los equipos docentes y de becarios de la Universidad para que presentaran ideas para sesiones temáticas. Recibimos 33 ideas y estamos esperando todavía dos más, comprometidas por la Biblioteca, referidas estas dos ideas a búsqueda de información en reservorios digitales. Nos pareció importante esperar que lo pudieran hacer, así que les dimos un plazo mayor. Las ideas son en su mayoría de este Instituto pero también se han producido ideas en los otros institutos, razón por la cual yo celebro esta respuesta de tanta gente a la invitación que hicimos desde el Instituto, convencida como estoy yo, convencidos como estamos todos nosotros, de que la cuestión curricular de estos TIOs era un motivo de preocupación, y de que con esta estrategia hemos permitido que muchas personas se expidan, que hagan propuestas respecto de lo que deberían aprender los y las estudiantes de estos talleres. Las ideas están siendo, han sido ya, perdón, analizadas por otras personas del mismo campo, pero de otra especialidad, con el fin de chequear que alguien que no es necesariamente experto en la especialidad pueda entender la relevancia que tiene, pueda trabajar pensando en la enseñanza de esa idea. Y en este momento comienza la etapa de desarrollo curricular, para lo cual nosotras estamos terminando de producir -la Secretaria Académica y yo- un documento de trabajo para los y las autores y autoras de estas cuestiones, de forma tal que para fin de diciembre, en algunos casos, y para principios de febrero, en otros casos, logremos tener las propuestas de las sesiones. Seguramente no vamos a tener las 33 para comenzar, pero vamos a tener un volumen importante y me parece que genera buenas condiciones para el desarrollo de los talleres. También en relación con el Programa de Acceso, compartir que está prácticamente terminando ya la reorganización de los equipos docentes del antiguo Curso de Aprestamiento Universitario. La Secretaria Académica está trabajando mucho en este tema. Y en la enorme mayoría de los casos ya hay claridad respecto de este asunto. De hecho, ustedes tienen en el Orden del día de hoy una serie de temas vinculados

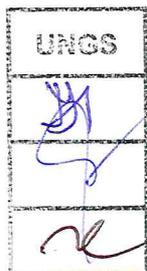


con los equipos docentes de los talleres iniciales, que los veremos en su momento, pero no quiero dejar de mencionarlos porque parecen todos temas sueltos, pero en verdad tienen que ver con el Programa de Acceso. Por un lado, tenemos una propuesta que son los temas 16 y 17 para incorporar profesores por búsqueda interna para el TITLÉ (“Taller Inicial Común de Lectura y Escritura”) y el TLED (“Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas”). Eso tiene que ver con que el TITLÉ y el TLED no tenían profesor a cargo y, convertidas como han sido las cosas en una materia de grado, las materias de grado deben estar a cargo de profesores y profesoras, y nos parecía que una manera de hacer esto era organizando una búsqueda interna para que se pueda contar con profesor o profesora a cargo de estos talleres. También tienen ustedes, tema 19 y tema 20, perfiles de búsqueda para profesor a cargo del Taller de Humanas y del Taller de Sociales. Todo esto lo voy a repetir, lo que quiero es darle cierta integralidad a un montón de temas que son los que en parte hacen tan extenso nuestro Orden del día hoy. Y también los temas 9 y del 21 al 28 vinculados con la conformación de bancos de docentes para los talleres de Humanidades y Sociales. Cuando llegue el momento vamos a explicar por qué tantos perfiles y esperamos que este Consejo pueda acompañar la propuesta que le presentamos a la Comisión.

El otro asunto que tiene que ver con el Programa de Acceso y Acompañamiento, tiene que ver con el problema de los equipos docentes de las materias iniciales. Como ustedes saben, además de los Talleres Iniciales Orientados y del Taller de Lectura y Escritura, todos los planes de estudio de la Universidad determinaron alguna o algunas materias que en cada plan de estudios quedaba liberada del requisito de correlatividades previas. De forma tal que son materias que los y las estudiantes ingresantes pueden cursar desde el primer semestre. Esto llevó a considerar la situación de estas materias, la probable situación de incremento de matrícula. De las 13 materias liberadas en el conjunto de la Universidad, 3 corresponden a nuestro Instituto, 3 son dictadas por equipos docentes de este Instituto. Se analizó cada una de las situaciones y se tomó una decisión y se le propone a este Consejo la decisión que propusieron las áreas y coordinaciones de carrera respectivas. En el caso del Profesorado en Lengua y Literatura, la materia liberada es “Introducción a los Estudios de la Literatura”. Hay una estimación de la Secretaría Académica de la Universidad de que esta materia va a incrementar entre 3 y 4 comisiones por semestre y por eso ya en la sesión 286 habíamos presentado, y este Consejo aprobó, la propuesta para la conformación de un banco de docentes. Hay que decir que se presentaron más de treinta currículos para esta selección, por lo cual seguramente no vamos a poder terminarla en este plazo, pero está en proceso. En el caso de la materia “Política”, nosotros estamos proponiendo la utilización de un mecanismo que está previsto en el Régimen de Recursos Humanos de la Universidad, que es el mecanismo de transferencia de puestos para crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, lo tienen como tema 37 en el Orden del día. Y en el caso de la materia “Pedagogía”, que es la otra materia liberada, nosotros ahí tomamos una decisión y en el medio “pasaron cosas”, como diría un amigo. Nosotros en principio le proponemos a este Consejo la creación de un banco de docentes para designar un Jefe de Trabajos Prácticos para esta materia que sólo tiene profesor y que prevemos que va a tener un incremento importante de la matrícula. Esto está propuesto como tema 15. Entre tanto, llegó a nuestro conocimiento, todavía no se ha formalizado, que el profesor Antelo va a pedir licencia por motivos de salud y entonces me complace decirles que asumirá la docencia de la materia “Pedagogía” su profesora responsable, que es la profesora Gabriela Diker, razón por la cual va a ser todavía más importante que asignemos un Jefe de Trabajos Prácticos que pueda allí cubrir alguna eventualidad.

Sobre el tema del Programa de Acceso no mucho más, créanme que involucra muchos de los esfuerzos de la Secretaría Académica del Instituto, y estamos tratando de llegar en las mejores condiciones. Se han realizado, como saben, varias reuniones, ha iniciado una actividad de formación de los profesores de las materias iniciales a cargo de la profesora Pogr , como comentamos en la sesi n pasada, y vamos a seguir con otras propuestas que habr  que ir viendo.

Como  ltimo tema del informe, quiero ser breve con este asunto, una informaci n m nima de seguimiento de la situaci n del “Taller de Producci n Audiovisual I” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Art sticos y de la Licenciatura en Comunicaci n del Instituto. Ya todos saben de qu  se trata, no me voy a extender sobre este tema. Simplemente decirles que lo novedoso que tenemos para plantear ac  tiene que ver con la propuesta que finalmente le traemos a este Consejo de la creaci n de un cargo de



Profesor y la apertura de la búsqueda para el año 2019; esto lo tienen ustedes como el tema 14 del Orden del día. No se han producido otras novedades, más allá de reuniones, conversaciones, acompañamiento y demás, no ha habido nuevas quejas, ni nuevos pedidos de ninguna clase, de forma tal que esto es todo lo que tengo por el momento para informar.

No sé si hay preguntas. (Silencio) Pasamos al Orden del día.

## GESTIÓN

### 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°286

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).*- Bueno, el primer tema del Orden del día tiene que ver con la aprobación del Acta de la sesión 286. No ha habido propuestas de cambios, de forma tal que les pregunto si hay alguna cuestión que quieran plantear ahora (Silencio). No hay propuestas de cambio de la versión que ustedes tienen, entonces vamos a pasar a la votación de la aprobación del acta de la sesión número 286.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

### 3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N°287 Y N°288

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- En segundo lugar presentamos las actas de las sesiones 287 y 288, están para que ustedes puedan considerarlas y nos hagan llegar los ajustes que estimen que tenemos que introducir. Las aprobaremos en la primera sesión del Consejo del año que viene. Ya con esto esperamos ponernos al día de presentar en cada Consejo el acta de la reunión anterior. Como yo le hice un ajustecito todavía a una de las actas, me dicen acá que las están mandando hoy, desde la fiesta, si no, mañana a la mañana. Lo que quiero decirles es que vean las dos actas, y les pedimos un esfuerquito más para revisarlas y que las podamos tener disponibles. Nosotros queremos poder colgar las actas en la página web del Instituto y para eso es indispensable la aprobación de parte de este Consejo.

### 4. CRONOGRAMA DE SESIONES CIDH 2019 Y PROPUESTA DE AGENDA DE REUNIONES DE COMISIONES

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Punto 4: cronograma de sesiones del Consejo para el año 2019 y propuesta de agenda de reuniones de comisiones. En el Orden del día quedó un poco pretencioso como “plan de trabajo”, pero no es un plan de trabajo, es simplemente una agenda de reuniones. Hay un error que descubrimos en el cronograma de las comisiones: en Recursos Humanos aparece el 2 de abril. Entonces les estamos proponiendo cambiar la fecha del 2 de abril al 3 de abril. Entonces, la propuesta que estamos sometiendo a votación contiene esta modificación en el cronograma de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos de abril, que pasa del 2 al 3 de abril. ¿De acuerdo?

Nosotros vamos a aprobar ahora esta suerte de cronograma para darnos algún tipo de organización y poder, en lo posible, saber en dónde tenemos que reservar agenda. También es cierto, como ustedes saben, que, en efecto, la agenda se confirma con la citación que se produce de la Presidencia del Consejo. Yo voy a hacer todo lo posible para que nos ajustemos a este calendario. Pero tengan en cuenta que finalmente lo que vale es la citación que les haremos llegar.

Bueno, está en consideración.



Si no hay consideraciones, pasamos a la votación con la modificación de fecha que ya anunciamos. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

#### **5. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES INVESTIGADORES DOCENTES POR EL IDH PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CARRERA**

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- El tema 5 es la designación de representantes de investigadores docentes por el IDH para la conformación de comités de carrera. Este es un tema que, recordarán, arranca si no me equivoco, en la sesión anterior, del error que habíamos detectado respecto de la condición que hay que reunir para poder ser representante en el comité de carrera. Bueno, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Muchas gracias.

#### **6. DESIGNACIÓN DE GRADUADOS PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CARRERA DEL IDH**

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- El tema 6 es la designación de graduados para la conformación de los comités de carrera del Instituto. Le voy a pedir a la Secretaria Académica, Elena Valente, que informe al plenario.

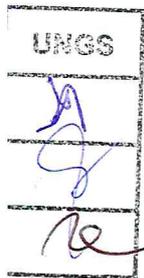
*Sra. Secretaria Académica (VALENTE).*- Buenas tarde. Bueno, como planteé en la sesión anterior, el claustro de graduados había solicitado un tiempo más para poder determinar quiénes iban a ser los que se presentaran como representantes, valga la redundancia, de cada una de las carreras por ese claustro y en estos días esa información nos llegó a través de los dos representantes de claustro de este Instituto, es decir, a través de Mercedes García y de Pablo Chiesa. Un caso particular, cada carrera, o cada claustro de cada carrera, se dio algún modo particular para seleccionar a sus representantes y en el caso de la carrera de Educación hicieron una votación electrónica cuyo resultado se cerró ayer a las 20 horas. Entonces los resultados de esa votación nos llegaron hoy por la mañana, y hemos incorporado la información que se nos hizo llegar. Tienen a consideración los listados, y no sé si hay algún comentario u observación. Perdón no tenía que preguntar esto último. *(Risas)*.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Como dijo la Secretaria si hay alguna pregunta o comentario...  
Consejera Paz Rolón.

*Alison Paz ROLÓN.*- De curiosa nada más, consultarles de qué modo se dio en el caso de la carrera de Comunicación la elección de los representantes.

*Sra. Secretaria Académica (VALENTE).*- En rigor no nos han explicado cómo se dio, sino que nos hacían llegar, cuando llegaban a acuerdos, los resultados del acuerdo de cada carrera, del claustro de cada carrera.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Yo quiero destacar que es un paso hacia la conformación de los comités de carrera y la resolución de un problema de gestión que estamos todos padeciendo en diverso grado. Bueno,



se encuentra en consideración las propuestas de representantes de graduados para la conformación de los comités de carrera del Instituto, que obra como tema 6.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

## 7. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

### Res. D-AR C-IDH 2360: Contrato MAF para Luciano Amaya para dictar cursos de inglés

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Viene ahora una lista de resoluciones que debí aprobar ad referéndum de este Consejo por las distintas eventualidades que se suscitan en la gestión académica del Instituto. La primera tiene que ver con proponer la contratación de un docente MAF para Inglés con Propósitos Específicos I y II. Esto se requirió por licencia por enfermedad de un docente. En principio se había pedido por un período determinado, la licencia se prolongó y entonces hubo que sacar una resolución modificando las fechas de la contratación MAF. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

### Res. D-AR C-IDH 2361: Licencia con goce de haberes otorgada a la ID Elisa Jure

### Res. D-AR C-IDH 2362: Licencia con goce de haberes otorgada a la ID Inés Rodríguez Moyano

### Res. D-AR C-IDH 2363: Licencia con goce de haberes otorgada a la ID Nora Gluz

### Res. D-AR C-IDH 2364: Licencia con goce de haberes otorgada a la ID Silvina Feeney

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Les propongo tratar en forma conjunta los cuatro temas que siguen. Son licencias de cuatro investigadoras docentes para ir al mismo evento académico, no veo por qué les daría licencia a unas sí y a otras no, así que como estuvieron todas juntas en un evento compartido, les propongo votar en bloque de la 2361 a la 2364. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Muchas gracias.

- Ingresa a la reunión el consejero Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes -

### Res. D-AR C-IDH 2366: Licencia sin goce de haberes otorgada al ID Martín Sozzi

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- La resolución que sigue otorgó licencia sin goce de haberes al investigador docente Martín Sozzi para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Bueno, esta licencia comienza ahora, pero había que resolverla, tiene aval del Presidente de la Comisión de Recursos Humanos, se ajusta a la normativa, y en ese sentido, no habría ninguna razón para no otorgarla. Se encuentra en consideración.



Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

**Res. D-AR C-IDH 2367: Licencia con goce de haberes otorgada a la ID Andreína Adelstein**

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- En la 2367 se otorga la licencia con goce de haberes a la investigadora docente Andreina de Adelstein para asistir a una jornada de investigación en Valparaíso, Chile, las fechas obligaban a votarlo antes de este Consejo y por eso lo aprobé ad referendum de este Consejo. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

**Res. D-AR C-IDH 2368: Licencia con goce de haberes otorgada a la ID Lucía Natale**

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Y en las mismas condiciones, por la fecha hubo que sacarla ad referendum, una licencia la investigadora docente Lucia Natale para dictar unos talleres en Cholula, México. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Vienen ahora una serie de asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del Instituto. Le voy a dar la palabra al Presidente de la Comisión. Antes, simplemente recordarles que aquí hay muchos pedidos que se vinculan con el Programa de Acceso, cualquier aclaración o duda al respecto, por favor, no duden en preguntar.

*Rocco CARBONE.*- Buenos días a todas, a todos. Primera cosa que quería decir efectivamente cuando la Comisión de Recursos Humanos se juntó estábamos en verano (*risas*) y quisimos disputar el propio Consejo de Instituto por la cantidad de temas. Bueno ¿vamos a tratar punto por punto, Presidenta?

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Como usted lo considere, Presidente.

**8. PERFIL DE BÚSQUEDA 55-2018 (INTERNA) PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA "EDUCACIÓN", LÍNEA "APRENDIZAJE ESCOLAR Y PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES", POR EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ESPECIAL. DICTAMEN CERRHH N°568.-**



**Rocco CARBONE.-** Bueno, el primer perfil es el de la búsqueda 55-2018. Se trata de una búsqueda interna de investigador docente o profesor adjunto con dedicación semiexclusiva en el área “Educación” y “Aprendizaje escolar y producción de subjetividades” por ejecución de un proyecto especial. El dictamen correspondiente a la Comisión es el 568, y la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda que fue presentado oportunamente.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).-** ¿Hay preguntas y comentarios? Si no, pasamos a la votación.  
¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Muchas gracias.

**9. PERFIL DE BÚSQUEDA 56-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL COMÚN DE LECTURA Y ESCRITURA”, “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” Y “ACOMPAÑAMIENTO EN UNA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA DISCIPLINA”, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°569.-**

**Rocco CARBONE.-** Bueno, el segundo es un perfil de búsqueda, también se trata de un cargo docente, la búsqueda es la 56/18 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudantes de Primera, para asistir en el dictado de la asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura”, “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” y “Acompañamiento en la Lectura y la Escritura en las Disciplinas”, según necesidades de la apertura de comisiones, y el dictamen correspondiente es el 569. Estamos hablando de TITLE, TLED y ALED.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Una consideración que yo quiero hacer es que tiene que ver con que nosotros estamos proponiendo acá la incorporación de Ayudantes de Primera porque éste es un taller, un conjunto de talleres que tienen muchos JTPs y nos parecía que era una buena manera de propiciar el ingreso a la docencia en la Universidad de gente que aún no ha iniciado su carrera.

Consejera Segura.

**Laura SEGURA.-** Sí, es una pregunta. Aproveché la Comisión para preguntarle a Elena, porque tal vez se habló acá y yo estaría medio dormida, o no lo escuché o no lo interpreté, pero me gustaría saber cómo va a funcionar esto de los bancos de docentes. O sea, como que la movida sería que se abren estos perfiles de búsqueda, se presentan y se hace una orden de mérito de eso, ¿y qué duración tiene ese orden de mérito?

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Lo que nosotros queríamos evitar, como ustedes pueden entender, es que se presente la necesidad de cubrir docentes y recién ahí se haga la búsqueda, porque eso nos puede tomar entre dos y tres semanas y que falte docente en el Taller. La idea es que el banco de docentes tiene vigencia hasta que se agota el banco de docentes, por supuesto esto no va a durar 10 años, pero... ¿dos años puede durar? Yo creo que no va a durar 2 años. Yo creo que se nos va a agotar antes. Entonces cuando haga falta volveremos a llamar. La intención sí es producir un orden de mérito y las personas tienen que ser llamadas estrictamente de acuerdo con ese orden de mérito; tienen que informar si deciden o no tomar el cargo, si no toman el cargo entonces se llama al siguiente.

Tiene la palabra la Secretaria Valente.

**Sra. Secretaria Académica (VALENTE).-** Bueno, la cuestión es ésta, es bueno aclarar lo siguiente: es cierto que los órdenes de mérito tienen dos años de vigencia y los docentes que se presentan y que integran



esos órdenes son notificados y saben que en el plazo de dos años no es necesario que vuelvan a presentarse a una nueva convocatoria para el mismo espacio. Lo que se hace, y es cierto lo que dice la Decana, generalmente toca un cargo, que está allí, digamos que si alguien en un momento dice por horario esta vez no puedo tomar, se vuelve a convocar la vez siguiente en la que es necesario incorporar más docentes, y bueno eso da, digamos, una previsibilidad, respecto de cuánta gente queda disponible para cuando vamos necesitando más cargos o prevemos la necesidad de más cargos. Esto hace que pueda ocurrir que mientras una búsqueda tiene vigencia; es decir, mientras volvemos a llamar a los docentes que no pudieron tomar en algún momento, hagamos otra búsqueda para tener un banco mayor de docentes, porque la problemática sería se produce cuando no tienen clases los estudiantes porque no hay docentes.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Una cosa más sobre este tema, recordar además, o quizás informar, que de acuerdo con el acta paritaria que ayer ratificó el Consejo Superior es posible acumular dos cargos docentes simples, con lo cual uno tendría la obligación de volver a ofrecerle a quien haya tomado un primer cargo simple la eventualidad de tomar un segundo cargo simple, siempre por supuesto que pueda con los horarios y demás.

Consejera Segura.

**Laura SEGURA.**- Sí, mi pregunta iba más o menos en relación a lo que decía la Decana recién. Yo pensaba, las contrataciones de estas personas, porque entiendo que ya no vamos a seguir contratando MAF ¿no? ¿Y cómo serían las contrataciones?

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Nuestra intención es que sean cargos docentes de dedicación simple. Respecto de contratos MAF, hay que revisar lo que dice la paritaria. La paritaria prevé para casos muy específicos que tienen que ver con que no se pueda completar la carga docente de 6 horas semanales que se requiere para el cargo simple. No es el caso de estos talleres, en general. Nuestra propuesta es que se trata de cargos docentes de dedicación simple.

**Laura SEGURA.**- Gracias.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Presidente.

**Rocco CARBONE.**- Si, quería decir que, efectivamente, la Comisión sugirió aprobar esos perfiles de búsqueda.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Pidió la palabra la consejera González.

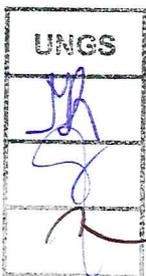
**María Paula GONZÁLEZ.**- Una consulta chiquita: ¿cuándo se va a informar y a lanzar esta búsqueda?

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Si podemos, hoy a la tarde desde la fiesta.

**María Paula GONZÁLEZ.**- Pero, ¿se va a cerrar en diciembre?

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- No sabemos, en principio...

**Sra. Secretaria Académica (VALENTE).**- En principio habíamos pensado en diciembre. Perdón. ¿Puedo decir algo? Perdón. Lo que ocurre es que las clases comienzan, el primer trimestre el 18 de febrero, entonces vamos a tener que hacer para el Taller Inicial de Lectura y Escritura, y también para los otros espacios, búsquedas que nos aseguren tener docentes de acuerdo con la matrícula que se inscriba. Calculamos igualmente que, en principio, con el plantel con el que contamos vamos a cubrir casi la totalidad de las comisiones pero si la matrícula excede las 2.500 personas, los 2.500 estudiantes, es probable que haya que abrir algunas comisiones más.



**Sra. Presidenta (TERIGI).**- No sé si hay alguna otra pregunta sobre el tema 9. Si no hay más preguntas pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

Presidente.

**10. PERFIL DE BÚSQUEDA 57-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA”, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°570.-**

**Rocco CARBONE.**- Si, punto 10, también perfil de búsqueda 57-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir al dictado de la asignatura “Historia Argentina Contemporánea”, según necesidades de apertura de comisión. El dictamen de la Comisión es el 570. También para el caso del incremento de matrícula y como casos anteriores la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).**- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

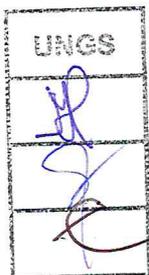
**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

**11. PERFIL DE BÚSQUEDA 58-2018 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS”, LÍNEA “PÚBLICOS, CONSUMOS DE MEDIOS, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS CULTURALES MASIVOS”, POR EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ESPECIAL. DICTAMEN CERRHH N°571.-**

**Rocco CARBONE.**- Sigo. Punto 11, acá también perfil de la búsqueda interna 58/18, para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área “Procesos de Comunicación, Políticas de Comunicación y Medios Masivos”, línea “Públicos, Consumo de Medios, Tecnologías y Productos Culturales Masivos” por ejecución de un proyecto especial. El dictamen que se corresponde a este perfil de búsqueda es el 571. También en este caso la Comisión sugirió aprobar el perfil de búsqueda presentado oportunamente.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Si bien por la fecha en que esto se presenta es claro que la incorporación va a ocurrir el año que viene, hay que decir respecto de este proyecto especial que era un acuerdo que fuera el año que viene por razones presupuestarias. Entonces lo que estamos haciendo es ya preparar el perfil, y tenerlo aprobado para poder actuar lo antes posible el año que viene respecto a la designación. ¿Alguna pregunta?

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?



Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.  
Consejero Carbone.

**12. PERFIL DE BÚSQUEDA 59-2018 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “LA FILOSOFÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, LÍNEA “ESTÉTICA Y TEORÍA DEL LENGUAJE”, POR VACANCIA TRAS LA JUBILACIÓN DEL PROFESOR LUCAS FRAGASSO. DICTAMEN CERRHH N°572.-**

*Rocco CARBONE.*- Punto 12, perfil de búsqueda 59/18 para incorporar investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva en el área de “La Filosofía, problema del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Estética y Teoría del Lenguaje”, por vacancia tras la jubilación del profesor Lucas Fragasso, y el dictamen en este caso es el 572. También en este caso la Comisión ha sugerido aprobar aquella búsqueda presentado oportunamente.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.  
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

- Sale el consejero Chacón -

**13. PERFIL DE BÚSQUEDA 60-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA”, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°573.-**

*Rocco CARBONE.*- Sigo. Punto 13, perfil de búsqueda 60/18, para establecer, también en este caso, un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir al dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, según necesidades de apertura de comisiones, y el dictamen correspondiente es el 573. La Comisión ha sugerido aprobar el perfil de búsqueda presentado.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.  
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

**14. PERFIL DE BÚSQUEDA N°61-2018 PARA INCORPORAR UN DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LAS**

**ASIGNATURAS “TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I” Y “ARTES AUDIOVISUALES I”. DICTAMEN CERRHH N°574.-**

*Rocco CARBONE.-* Punto 14. Este caso la Decana lo había introducido en su informe, se trata de la búsqueda 61/18 para incorporar docente Profesor Adjunto con dedicación simple para asumir la responsabilidad de dos asignaturas: “Taller de Producción Audiovisual I” y “Artes Audiovisuales I”. El dictamen correspondiente es el 574. Y también en este caso la Comisión ha sugerido aprobar el perfil de búsqueda que se presentó oportunamente.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.

**15. PERFIL DE BÚSQUEDA N°62-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PEDAGOGÍA”, DE LA LIC. EN EDUCACIÓN, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°575.-**

*Rocco CARBONE.-* Punto 15. Perfil de búsqueda número 62/18 para establecer un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir en el dictado de la asignatura “Pedagogía” de la Licenciatura en Educación, según necesidades de la apertura de comisiones. El dictamen correspondiente es el 575, y la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda presentado.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

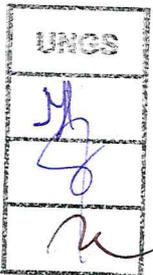
Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.

**16. PERFIL DE BÚSQUEDA INTERNA N°63 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, LÍNEA “ENSEÑANZA DE LA LENGUA”. ASIGNATURA: TALLER INICIAL DE LECTURA Y ESCRITURA DEL PROGRAMA DE ACCESO. DICTAMEN CERRHH N°576.-****17. PERFIL DE BÚSQUEDA INTERNA N°64 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, LÍNEA “ENSEÑANZA DE LA LENGUA”. ASIGNATURA: “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”, DEL PROGRAMA DE ACCESO. DICTAMEN CERRHH N°577.-**

*Rocco CARBONE.-* En el caso de los puntos 16 y 17, creo que los podemos considerar conjuntamente porque se trata de dos perfiles muy parecidos. Leo sólo el primero, y el segundo es casi igual: perfil de búsqueda interna 63 y 64 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación



exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje, Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, la línea es “Enseñanza de la Lengua”, y la asignatura en el punto 16 es “Taller Inicial de Lectura y Escritura” en un Programa de Acceso, y en cambio en el punto 17 la asignatura es “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas”. Los dictámenes correspondientes son el 576 y 577. En ambos casos, la comisión ha sugerido aprobar los dos perfiles de búsqueda que fueron presentados oportunamente.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Les recuerdo que esto tiene que ver con que los talleres del CAU no estaban a cargo de profesores, de lo que se trata ahora es de asegurar, considerando que se convierten en materias de grado, que estén a cargo de profesores. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación de los dos temas. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

**18. PERFIL DE BÚSQUEDA N°65-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL, RENACENTISTA Y BARROCA” Y “LITERATURA ESPAÑOLA”, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°578.-**

*Rocco CARBONE.*- Punto 18. Otro perfil de búsqueda, número 65, para establecer un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir en el dictado de dos asignaturas, “Estudio de la Literatura Medieval Renacentista y Barroca” y “Literatura Española”, según necesidades de apertura de comisiones. El dictamen correspondiente es el 578 y también en este caso la Comisión ha sugerido aprobar el perfil de búsqueda.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

- Regresa el consejero Chacón -

**19. PERFIL DE BÚSQUEDA N°66-2018 PARA INCORPORAR UN DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO. DICTAMEN CERRHH N°579.-**

**20. PERFIL DE BÚSQUEDA N°67-2018 PARA INCORPORAR UN DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO. DICTAMEN CERRHH N°579.-**



**Rocco CARBONE.-** Luego, si les parece, los puntos que van del 19 al 28 los podemos considerar conjuntamente. Paso a explicar, a presentarlos, y les cuento por qué podemos considerarlos en bloque. Porque se trata de la generación de un banco docente para la implementación de los Talleres Iniciales Orientados del Programa de Acceso, o sea TIOs 2019. Punto 19 y 20 estamos tratando dos casos muy parecidos que son Adjuntos simples. En cambio los puntos que van del 21 al 28 estamos tratando un banco de docentes de ocho Ayudantes de Primera. En cuanto a los cargos de Profesor Adjunto, se trata de dos Profesores Adjuntos, con dedicación simple, para asumir la responsabilidad del Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de pregrado y grado. El dictamen correspondiente es el 579. Y el punto 20 también es el mismo dictamen, el 579, y se trata de un Profesor Adjunto con dedicación simple, para asumir la responsabilidad del Taller orientado en Ciencias Sociales, siempre del mismo Programa de Acceso. Entonces efectivamente, podríamos votar antes el punto 19 y 20. La comisión sugirió aprobar los dos perfiles.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Bien, una aclaración adicional a lo que ya expuso el Presidente de la Comisión: en el caso del Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas existe la posibilidad de que entre los actuales docentes del Taller de Ciencia, que están siendo ubicados en distintos puntos de la oferta académica del Instituto, uno de ellos finalmente asuma, llegado el caso, la responsabilidad del Taller. En ese caso nosotros retiraríamos esta búsqueda, pero por el momento, como esto no está todavía resuelto y nos queríamos anticipar a la posibilidad de no tener el profesor cuando esto tenga que arrancar, es que estamos proponiendo el perfil de búsqueda.

Se encuentra en consideración. Estamos tratando temas 19 y 20.

Consejera Pérez.

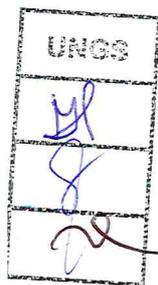
**Silvia PÉREZ.-** Sí, una sola pregunta. Ver que existe la posibilidad de que sea un Profesor Adjunto pero con dedicación simple implica que la gestión no estaría a cargo de ese profesor, porque son materias donde la gestión es importante.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** A ver, quiero hacer una aclaración que no es lo que sugiere el cargo listado del 21 al 28, después lo vamos a explicar. No son tantas las comisiones de este taller, puede parecer que son centenares pero no es el caso para nada. No me acuerdo exacto el número...

**Sra. Secretaria Académica (VALENTE).-** Perdón, para el caso de Humanidades, los primeros trimestres no serán más de ocho o nueve comisiones, puedo enviarles el número exacto, puedo compartirlo. Y en Sociales son algunas comisiones más. Pero estamos pensando que si cada docente con una dedicación simple tiene que hacerse cargo de cuatro comisiones no es excesivo. Y yo agregaría otra cuestión, que es que el diseño de estos talleres va a estar bastante avanzado para el momento en el que haya un docente responsable de la asignatura. Al docente le cabrá la cuestión de coordinar el trabajo de los otros docentes que estén a su cargo, pero va a contar permanentemente con el acompañamiento de la Secretaría Académica para el diseño, para la diagramación o la modificación de las propuestas.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Bien. Consejera Segura.

**Laura SEGURA.-** Si, yo pido disculpas porque la verdad que cuando se aprobó sacar el CAU y crear estos talleres, yo trato de estar siempre lo más informada posible de lo que pasa en la vida de la universidad, pero acá no estuve muy presente. No sé si corresponde ahora, o si es para este Consejo, pero a mí me gustaría si me pueden contar un poco de qué se trata, porque yo cuando me puse a mirar los perfiles de búsqueda y veía que, por ejemplo, estamos aprobando o vamos a aprobar perfiles de búsqueda para Comunicación, Ciencias Políticas, Economía, Historia. No tengo en claro si van a ser talleres por carreras y si no, que veo que me están diciendo que no, la idea es cómo trabajar entonces interdisciplinariamente, ¿como orientando los contenidos en función de las carreras, sería?



**Sra. Presidenta (TERIGI).**- A ver, los Talleres Iniciales Orientados están orientados en cuatro campos. Nosotros acá estamos tratando dos de los campos, que son Ciencias Sociales y Ciencias Humanas. Hay otros dos campos que son Ciencias Exactas y Ciencias Experimentales que, por razones que en todo caso lo podemos conversar, salen del tratamiento que estamos comentando ahora. De lo que estamos comentando ahora que son estos dos campos, la idea es que los perfiles docentes puedan responder a especialidades diferentes. El Taller de Ciencia ha reunido profesores de ciertas especialidades y no de todas las que podrían ser, y entonces pensando en incorporar docentes nos interesaba la posibilidad de contar con docentes de los más diversos perfiles. Ahora bien, cuando un docente desarrolle las 12 clases de un taller inicial orientado, por ejemplo en Ciencias Sociales, va a desarrollar lo que llamamos sesiones temáticas, que corresponden a temas de las distintas disciplinas. Entonces ahí nos interesa, no sé si llamarlo un trabajo interdisciplinario, pero sí por lo menos un trabajo de un equipo docente que pueda estar integrado por personas que respondan a distintos perfiles, de forma tal que pueda haber retroalimentación adentro del propio equipo respecto de ciertos temas y de ciertas especialidades que, hoy por hoy, algunas están presentes en los equipos que tenemos y otras no. De todos modos, consejera, si lo desea después nos reunimos porque es muy interesante el asunto.

Bueno, vuelvo entonces a proponer para la votación los temas 19 y 20 de forma conjunta. Se encuentra en consideración.

Si no hay más preguntas pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

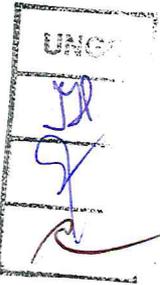
Le paso nuevamente la palabra al Presidente de la Comisión.

**21. PERFIL DE BÚSQUEDA N°68-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES ( CIENCIAS POLÍTICAS) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°579.-**

**22. PERFIL DE BÚSQUEDA N°69-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES (COMUNICACIÓN) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°579.-**

**23. PERFIL DE BÚSQUEDA N°70-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES (ECONOMÍA) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°579. EL FORMULARIO INCLUYE MODIFICACIÓN POSTERIOR DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA AVALADA POR PRESIDENTE DE LA CERRHH.**

**24. PERFIL DE BÚSQUEDA N°71-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES (SOCIOLOGÍA) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°579.-**



**Rocco CARBONE.-** Sí, seguimos. Ahora entre el punto 21 a 28. Acá me parece que podríamos hacer dos consideraciones. Hay un primer bloque que va del punto 21 al 24, donde se trata de un mismo perfil, o sea perfil de búsqueda para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales. 21, 22, 23 y 24 se tratan de la misma área, Ciencias Sociales, y tenemos en el punto 21 un perfil más bien vinculado con la Ciencia Política, en el punto 22 un perfil vinculado con Comunicación; en el punto 23 un perfil vinculado con Economía y en el punto 24 un perfil vinculado con Sociología. Y vuelvo a insistir, estamos hablando de Ciencias Sociales, de TIO orientado a las Ciencias Sociales. En cambio los otros cuatro puntos estamos hablando siempre del TIO, pero orientado a las Ciencias Humanas, entonces propongo que tratemos estos cuatro perfiles, estos cuatro puntos. Y la comisión de Recursos Humanos ha sugerido aprobar estos cuatro perfiles. Y un dato más, si me permiten, el punto 23 verán que en la última parte dice “El formulario incluye modificación posterior de integrantes de la comisión evaluadora”, avalada por quien les habla. La comisión al comienzo, la evaluadora, estaba integrada por los profesores Treacy, Forcinito y Valente, en cambio con la modificación posterior, la comisión está integrada por los profesores Barneix, Forcinito y Sisti.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Esta modificación es a solicitud del profesor Treacy que, por razones que en su momento expuso, prefiere no participar en esta comisión evaluadora, entonces se cambió la comisión evaluadora. Se encuentra en consideración.

Sí, consejera González.

**María Paula GONZÁLEZ.-** Sólo un comentario en relación al punto “otros”: en todos los casos del 21 al 28, me preguntaba si está la posibilidad de indicar que se valorará experiencia docente en el nivel medio, como se venía haciendo en las búsquedas para el CAU y como suele hacerse en otras universidades nacionales para este tipo de talleres.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).-** ¿Es una propuesta, consejera? ¿Propone?

**María Paula GONZÁLEZ.-** Sí.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).-** Está proponiendo la consejera González incorporar al punto “Otros” de todos los perfiles, ¿entiendo bien?, que se valorará la experiencia docente de nivel secundario. Se encuentra en consideración. Si alguien quiere manifestar alguna cosa. ¿Presidente?

**Rocco CARBONE.-** Estoy de acuerdo con la propuesta.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Me parece, sí, absolutamente pertinente. De forma tal que, si ustedes están de acuerdo, aprobamos los perfiles con la incorporación que sugiere la consejera González. ¿Estamos todos de acuerdo? Estamos aprobando eso.

Entonces pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Gracias.

**25. PERFIL DE BÚSQUEDA N°72-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (HISTORIA) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°579.-**



**26. PERFIL DE BÚSQUEDA N°73-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (EDUCACIÓN) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°579.-**

**27. PERFIL DE BÚSQUEDA N°74-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (FILOSOFÍA) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°579.-**

**28. PERFIL DE BÚSQUEDA N°75-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (LETRAS) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°579.-**

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Y entonces con la misma modificación para el resto de los perfiles, ahora vamos con los de Humanas, con la misma modificación propuesta por la consejera González.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

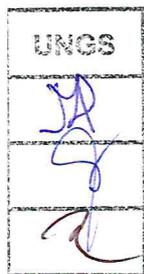
*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Muchas gracias.

**29. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 51-2018 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, LÍNEA “ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS”, POR LA RENUNCIA DE LA PROFESORA CRISTINA MAGNO. DICTAMEN CERRHH N°580. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA DE MARCELA ENGEMANN**

*Rocco CARBONE.*- Bueno, estamos frente al dictamen de la búsqueda 51/18 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Enseñanza de las Lenguas Extranjeras y segundas lenguas”, por la renuncia de la profesora Cristina Magno, y el dictamen es el 580 y la propuesta de designación interina atañe a la profesora Marcela Engemann. Y también en este caso, la Comisión ha sugerido aprobar el perfil presentado y la búsqueda que se realizó.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Bien. Se encuentra el caso en consideración, el dictamen de la búsqueda.  
Consejera Fonsalido.

*María Elena FONSAIDO.*- Si, yo integro la comisión, entonces voté a favor de este dictamen, sólo que después me enteré de una cosa que sugiero sea incluida en posteriores dictámenes, y es que la entrevista a uno de los aspirantes, el Dr. Martín Califa, fue presenciada por una veedora sindical, y en el dictamen eso no figura. Así como para que los próximos dictámenes ofrezcan una visión más completa, sugiero que si hubiera intervención de veedores o algún otro detalle que escapa a la regla habitual, que por favor figure en el dictamen.



**Sra. Presidenta (TERIGI).**- A ver, me señalan aquí, que en realidad no se dejó constancia porque no está en el reglamento que participen veedores de las búsquedas. Eso fue en respuesta a una solicitud del propio postulante. Yo también creo que es opinable el asunto y que podría perfectamente dejarse constancia de que esto ocurrió. Gracias, consejera.

Se encuentra en consideración.

¿Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

- Sale la consejera Fonsalido -

**30. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 53-2018 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, POR EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ESPECIAL. DICTAMEN CERRHH N°581. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA DE GABRIELA KRICKEBERG.**

**Rocco CARBONE.**- Punto 30, dictamen de la búsqueda 53/18 para incorporar investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área de “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, por ejecución de un proyecto especial. El dictamen correspondiente es el 581 y la propuesta de designación interina atañe a la profesora Gabriela Krickeberg. También en este caso la Comisión sugiere aprobar el dictamen presentado y el consecuente orden de mérito.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Se encuentra en consideración.

¿Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

**31. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 54-2018 PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “C”, UN DOCENTE PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES CULTURALES Y AMBIENTALES” DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019, EN VIRTUD DE LA LICENCIA POR MATERNIDAD DE LA ID VERÓNICA CÁCERES. DICTAMEN CERRHH N°582. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRANSITORIA DE MARIANO FERRO.**

**Rocco CARBONE.**- Punto 31. Dictamen de selección de la búsqueda 54/18 para incorporar transitoriamente mediante contrato de prestación de servicios MAF, Nivel “C”, un docente para asumir la responsabilidad en el dictado de la asignatura “Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales” durante el primer semestre del 2019, en virtud de la licencia por maternidad de la profesora Cáceres. El dictamen correspondiente es el 582, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen presentado y su orden de mérito.



**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Bueno este es un caso en que todavía habrá contrataciones MAF cuando la carga docente no llega a las famosas 6 horas. Bueno, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

**32. PROPUESTA DE DAR DE BAJA LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA OTORGADA A LA PROFESORA VIRGINIA VECCHIOLI, POR NO ENCUADRARSE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 49º, APARTADO II, INCISO A, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. DICTAMEN CERRHHN°583.-**

**Rocco CARBONE.**- Punto 32. Propuesta dar de baja la licencia sin goce de haberes por ejercicio de un cargo de mayor jerarquía otorgada a la profesora Virginia Vecchioli por no encuadrarse en los términos del artículo 49, apartado II, inciso a, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y el dictamen correspondiente es el 583. La Comisión ha sugerido dar de baja la licencia sin goce de haberes otorgada a la profesora Vecchioli porque no se encuadra en la normativa vigente del convenio colectivo de trabajo.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Quiero explicar un poco esta situación: cuando se le otorgó la licencia inicial a la profesora Vecchioli, en efecto, la solicitud que ella presentó encuadraba en las condiciones para que el otorgamiento fuera por el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía, que supone no solamente la mayor jerarquía sino que el ejercicio del cargo tiene que ser transitorio; tiene que tener una fecha de finalización, pero además tiene que ser transitorio. Cuando la profesora en la última gestión vinculada con la renovación de su licencia remite la información que se necesita para la renovación, lo que ella remite da cuenta de que ha tomado un cargo efectivo en la universidad de Brasil en la que trabaja, es un cargo que ella ha concursado y que lo tiene entonces como cargo estable, razón por la cual deja de encuadrar en las condiciones de transitoriedad que supone el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía. Nos hemos comunicado con la profesora, le hemos pedido que confirme, en efecto, que esta es la situación. Ella confirma aquella situación y que no tiene intenciones de reintegrarse a la Universidad, entonces, con pleno conocimiento de la profesora de que hoy está ocurriendo esto, proponemos al Consejo dar de baja la licencia. La profesora ha pedido una serie de comprobaciones y se ha comprometido a presentarnos su renuncia. Lo que tendría que ocurrir es que o bien se reincorpore o bien renuncie. Ella manifiesta que va a renunciar. Se encuentra en consideración.

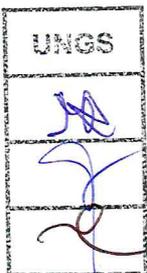
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

**33. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY, ENTRE EL 11 Y EL 15 DE MARZO DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL “LIV SIMPOSIO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA” EN HERMOSILLO, MÉXICO. DICTAMEN CERRHHN°584.-**



**34. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY, ENTRE EL 25 Y EL 27 DE MARZO DE 2019, PARA PARTICIPAR EN UNA CONFERENCIA Y REUNIONES DE EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE UNIOESTE EN CASCAVEL, BRASIL. DICTAMEN CERRHHN°585.-**

*Rocco CARBONE.-* Sigo. Propongo que consideremos los puntos 33 y 34 en bloque, puesto que se trata de dos solicitudes de licencia con goce de haberes presentadas por el profesor Bohoslavsky. La primera entre el 11 y el 15 de marzo del 2019 y la segunda entre el 25 y el 27 de marzo del 2019, para participar, en el primer caso, en un simposio de Historia y Antropología en México, en la Ciudad de Hermosillo, y la segunda para participar en una conferencia y reuniones de equipo de investigación en Brasil, en Cascavel, en la Universidad Unioeste. Los dictámenes correspondientes son el 584 y el 585 y la Comisión de Recursos Humanos, en ambos casos, ha sugerido otorgar la licencia solicitada. El profesor Bohoslavsky efectivamente ha argumentado que ni por lo que atañe a la docencia, ni por lo que atañe a la investigación, ni por lo que atañe a la gestión va a haber incompatibilidad puesto que va a estar cubierta en los tres casos.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.

**35. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE YÉSICA BILLÁN, ENTRE EL 1° DE MARZO Y EL 31 DE MAYO DE 2019, PARA REALIZAR UNA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE POSGRADO EN LA SEDE FLACSO RÍO DE JANEIRO, BRASIL. DICTAMEN CERRHHN°593.-**

*Rocco CARBONE.-* Punto 35 es la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Yésica Billán, entre el 1° de marzo y el 31 de mayo del 2019 para realizar una instancia de investigación y formación de posgrado en la sede FLACSO de Río de Janeiro, Brasil. El dictamen correspondiente es el 593 y la Comisión ha sugerido otorgar la licencia con goce de haberes, lo que corresponde, puesto que la profesora tiene una beca en Brasil, que cubre una pensión y el costo del pasaje. Se trata de una licencia superior a dos meses, por ende pasará en febrero por el Consejo Superior y la comisión ha sugerido otorgar esta licencia.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.

**36. SOLICITUD DE LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA PRESENTADA POR EL PROFESOR GABRIEL VOMMARO A PARTIR DEL 01/01/2019 EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A) DEL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. DICTAMEN CERRHHN°588.-**



**Rocco CARBONE.-** Punto 36. Solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por el profesor Vommaro a partir del 1° de enero del 2019 y que se inscribe en el marco del artículo 49, apartado 2, inciso a, del Convenio Colectivo de Trabajo. Es un caso muy parecido al caso de la profesora Vecchioli. En este caso la Comisión sugiere otorgar esta licencia porque, tal como decía la Decana, se trata de una licencia por cargo de mayor jerarquía que todavía es transitorio, no es efectivo, por ende la Comisión ha sugerido otorgar esta licencia.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Gracias.

**37. TRANSFERENCIA DE NURIA YABKOWSKI DE UN PUESTO DE AYUDANTE DE PRIMERA A UN PUESTO DE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “POLÍTICA”. DICTAMEN CERRHHN°589.-**

**Rocco CARBONE.-** Punto 37. Se trata de la transferencia de la profesora Yabkowski de un puesto de Ayudante de Primera a un puesto de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en el área “Política”. El dictamen correspondiente es el 589. La Comisión ha sugerido aprobar el proyecto de resolución, en este caso que concierne a la ID Yabkowski.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).-** Se encuentra en consideración.

Consejera Pérez.

**Silvia PÉREZ.-** Quería hacer una consulta porque en los considerandos que hace el coordinador del área, Martín Armelino, dice, sugiere, con ánimo de contribuir, que en el área justamente con la licencia que acabamos de aprobar hay fondos disponibles que provendrían de esa licencia. Después en el proyecto de resolución se dice que son fondos del Instituto. Quería saber si se había usado esos fondos o son fondos genuinos, distintos, del Instituto.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Se ha hecho con fondos, en efecto, que quedan vacantes en el área por la licencia del profesor Vommaro, que son fondos del Instituto.

**Silvia PÉREZ.-** Perdón, ¿no es Fondo de Licencias?

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Es presupuesto del Instituto.

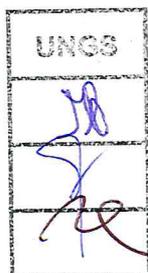
**Silvia PÉREZ.-** No, sólo porque encontraba esa diferencia.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Bien, ¿sugiere alguna corrección?

**Silvia PÉREZ.-** No, no. Perdón estaba en los considerandos que se sugería un cierto uso y yo no entendía si era el del Fondo de Licencias, si es por lo tanto algo transitorio, o si era efectivo.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Me dicen acá Fuente 11, presupuesto del Instituto. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?



Votación: 15 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

**38. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA EL INVESTIGADOR DOCENTE PABLO ERNESTO BARNEIX PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROFESOR MARIANO TREACY (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN CERRHHN°590.-**

*Rocco CARBONE.*- Punto 38, acá estamos frente al caso de una solicitud de reconocimiento salarial para el profesor Barneix, para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Residencia II” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, durante el primer semestre del 19, bajo la supervisión del profesor Mariano Treacy. Estamos hablando del supletorio del artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos para IDs de la grilla salarial UNGS. El dictamen correspondiente es el número 590. La Comisión ha sugerido aprobar el proyecto de resolución.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.  
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

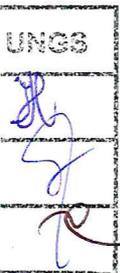
- Sale la consejera Segura -

**39. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARISOL MONTINO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FÍSICA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PROFESORA SILVIA PÉREZ (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN CERRHHN°591.-**

*Rocco CARBONE.*- Punto 39. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Marisol Montino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, también durante el primer semestre del 19, bajo la supervisión de la profesora Silvia Pérez. También este caso supletorio del artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos. En este caso el dictamen correspondiente es el 591 y la Comisión ha sugerido aprobar el proyecto de la resolución.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.  
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14



*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

**40. SOLICITUDES DE REENCASILLAMIENTO EXCEPCIONAL PRESENTADAS POR LAS INVESTIGADORAS DOCENTES PAULA LEONIAN Y MÓNICA REAL. DICTAMEN CERRHHN°592**

*Rocco CARBONE.*- Estamos en el punto 40. Estamos frente a dos solicitudes de reencasillamiento excepcional presentadas por las profesoras Paula Leonian y Mónica Real y el dictamen correspondiente es el 592. La Comisión ha sugerido aprobar los proyectos de resolución. Tal vez vale la pena que amplíe un poquito esta información descriptiva con una cuestión valorativa. Las profesoras Leonian y Real, ellas ambas tienen un cargo semiexclusiva, por ende de 25 horas, piden que ese cargo docente sea reencasillado y que baje a 20 horas porque básicamente tienen incompatibilidad en otras universidades nacionales. Y ese reencasillamiento implica también una readecuación salarial. La Comisión ha considerado otorgar ese reencasillamiento porque de lo contrario estarían frente a un problema, y el problema sería que estas dos colegas, dos compañeras, perderían el puesto en cuestión.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

- Regresa la consejera Fonsalido –

- Regresa la consejera Segura –

**41. RENUNCIA PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE GABRIELA DOMECCO A SU CARGO DE ID ASISTENTE CON MOTIVO DE SU DESIGNACIÓN COMO PROFESORA ADJUNTA REGULAR. TEMA INGRESADO CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH**

*Rocco CARBONE.*- Punto 41. Estamos frente a la renuncia presentada por la investigadora docente Gabriela Domecco a su cargo de ID Asistente con motivo de su designación como Profesora Adjunta regular. La profesora Domecco presentó una carta el 29 de noviembre y nosotros proponemos al Consejo Superior aceptar la renuncia a su cargo D1 Exclusivo en el área de Filosofía, a partir de la fecha en que sea designada en su cargo como Profesora Adjunta, puesto que obtuvo el primer puesto en el concurso 4324/17, que fue sustanciado el 22 de octubre.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.

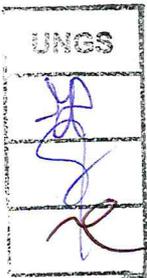
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

Gracias a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y a su Presidente. Como ven, es una comisión que tiene muchísima tarea, pero nos permite a nosotros, como Consejo, avanzar muy velozmente sobre temas que de otro modo sería bien complejo tratar aquí.



- Sale la consejera González –

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Le voy a pedir a su Presidente, el consejero Chacón, que nos informe.

#### **42. CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE DE 2019. DICTAMEN CFD N°005. EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN INCLUYE MODIFICACIÓN POSTERIOR AL DICTAMEN DE COMISIÓN POR ERROR MATERIAL. LA MODIFICACIÓN CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

*Martín CHACÓN.*- Gracias, Presidenta.

Bueno, el primer punto, el 42, se refiere a una convocatoria a adscripciones para la formación en docencia en 26 asignaturas, para el primer semestre de 2019. Y este proyecto particularmente tiene una modificación, en lo que corresponde a la de la profesora Clea Gerber, porque estas convocatorias son ampliadas a cualquier universidad, no solamente a estudiantes de esta universidad, y en cuanto a antecedentes es que se menciona específicamente como requisito tener aprobado materias de la Universidad. Se nos pasó cuando estuvimos analizando y modificamos eso. En su lugar como requisito dice “materias afines”.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Bueno, se encuentra en consideración. Mientras tanto, sólo decir que son muchas convocatorias a adscripciones y que yo quiero agradecer y felicitar por el esfuerzo de nuestro equipo docente del Instituto, para abrir estas oportunidades de formación, que creemos que son sumamente necesarias. Bueno, se encuentra en consideración con la modificación que ha informado el Presidente de la Comisión.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

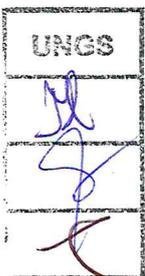
- Regresa la consejera González -

#### **43. PROPUESTA DE CRONOGRAMA Y CONFORMACIÓN DE JUNTA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE INTEGREN EL COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. DICTAMEN CFD N°006.-**

*Martín CHACÓN.*- El siguiente punto es el 43 y es la propuesta de cronograma y conformación de la Junta Electoral para la elección de estudiantes del Comité de carrera de la Licenciatura en Comunicación. Le pido por favor a la Secretaria Académica si puede ampliar.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Le pedimos a la Secretaria Académica que amplíe.

*Sra. Secretaria Académica (VALENTE).*- Bueno, hemos conversado ya sobre este tema en diversas sesiones del Consejo. Durante el transcurso de este último mes, más o menos, conversé con representantes de la Licenciatura en Comunicación. Se acercaron cuatro estudiantes, dos y dos, a plantear distintas alternativas en una instancia que se me presentó un proyecto de resolución en el que se hacía referencia a



los resultados de una de las asambleas de la Licenciatura, asamblea en la que habían decidido designarse a algunos estudiantes para que fueran los representantes provisorios para este tipo de claustro y que integraran la Junta Electoral, porque partían del supuesto de que la Junta se disolvía una vez que hubiera terminado el proceso electoral anterior en el que votaron las nueve carreras. Esto no era reglamentario, es decir, esto no se encuadra en la reglamentación vigente, razón por la cual, yo expuse que no podía aceptar esa propuesta porque tampoco podía presentarla ante el Consejo. Lo que habíamos decidido era lo siguiente: atender a las preocupaciones que manifestaban los estudiantes de esta carrera, respecto de que podía darse el escenario en el que un comité estuviera funcionando sin representación del claustro de estudiantes, o bien la escena de la dirección de carrera sin que participara ese claustro. Entonces lo que se propuso, lo que se expuso, en realidad, era lo que ya habíamos decidido desde la gestión realizar, que era en principio presentar al Consejo una nueva propuesta de cronograma electoral para esta carrera. En esa instancia conversé con quienes se acercaron a hablar acerca de las fechas probables, de las fechas posibles para la elección. Incluso el cronograma resultante que armamos con la Junta Electoral, que todavía no se disolvió, que se disolverá una vez que llegue a suplir este proceso de elección, que excede o se extiende un poquito más de la fecha prevista inicialmente, que habría sido tercera semana de marzo y demás, manifestaron los estudiantes con los que hablé que les parecía mejor extender un poco más esa fecha. Bueno, llegamos a una propuesta de elecciones para principios de abril en el cronograma que presentamos para que evalúen. Como les decía, en este contexto entonces no vamos a tener en funcionamiento el comité de la Licenciatura en Comunicación hasta tanto se sustancien estas elecciones y hasta tanto se reúna por primera vez el grupo que va a integrar el comité de carrera. Mientras tanto, si hay alguna decisión que tomar respecto de esta licenciatura, bueno, nos haremos cargo desde la Secretaría Académica. Pero de este modo, insistimos, atendemos a las dos preocupaciones que manifestaron varios estudiantes: el hecho de que no esté funcionando el comité sin representación de su claustro y en segunda instancia no elegir al director o directora de carrera hasta tanto no estén todos los claustros representados.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Consejera Paz Rolón.

**Alison Paz ROLÓN.**- Elena (Valente) casi dijo todo, pero simplemente retomar un poco, teniendo en cuenta que soy estudiante de Comunicación y representante, fui parte de las discusiones en las asambleas. Simplemente volver a decir que nosotros celebramos que se construyan espacios de discusión, como las asambleas. Pero también entendemos la importancia de la legitimidad institucional. Justamente por eso presentamos una resolución, muy similar a lo que se está por votar ahora, que trata de dar respuesta a las preocupaciones de los estudiantes, sin pasar por alto la institucionalidad que es lo que vimos en la otra resolución. Simplemente eso, de hablar y de celebrar el hecho de que se discutan este tipo de cosas, y que se le dé el espacio a los estudiantes para dar su opinión. Gracias.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias, consejera.

Consejero Sanchez.

**Nicolás Sanchez.**- Muy buenas tardes a todos y a todas. Sí, en línea con lo que dice Alison (Paz Rolón), celebrar también la propuesta generada por el IDH, que garantiza a la representatividad estudiantil para el año que viene. Teniendo en cuenta que estamos viviendo en un momento de ajuste y donde se necesita fundamentalmente la organización de todos los claustros para defender en unidad a la Educación Pública. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias, consejero.

Si no hay más consideraciones, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Muchas gracias.

**44. PROPUESTA DE CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “LATÍN AVANZADO”, A CARGO DEL PROFESOR EZEQUIEL LUDUEÑA. DICTAMEN CFD N°007.-**

*Martín CHACÓN.*- El siguiente tema, el punto 44, se trata de una propuesta de curso de formación continua “Latín avanzado”, a cargo del profesor Ezequiel Ludueña. Esta es una continuación de un curso de formación continua que se ha dictado este año, ya ha finalizado, y el presupuesto se financia 50% y 50% con el Instituto de Ciencias.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).*- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

- Sale la consejera Pérez –

**45. PROPUESTA DE CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “FILOSOFÍA, INFANCIAS Y JUVENTUDES”, A CARGO DEL PROFESOR GUSTAVO RUGGIERO. DICTAMEN CFD N°007.-**

*Martín CHACÓN.*- El último punto se trata de otro curso de formación continua, en este caso “Filosofía, infancias y juventudes”, a cargo del profesor Gustavo Ruggiero. En este caso el curso se encuadra en un seminario de una de las materias del Instituto que se abre también como posibilidad de cursar en el marco de la formación continua, lo cual no implica erogación alguna del Instituto.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

Bueno, gracias a la Comisión de Formación y Docencia por el trabajo de elaborar estos dictámenes. Tengo una propuesta de un breve cuarto intermedio de cinco minutos, lo someto a consideración del Consejo.

Votación: 15 votos por la afirmativa

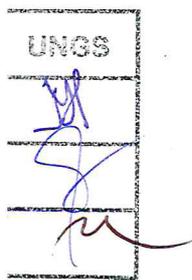
Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Muchas gracias.

- Cuarto intermedio de 5 minutos -

- Regresa la consejera Pérez –

- Sale la consejera Benítez –



ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Damos por finalizado el cuarto intermedio y comenzamos a considerar los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Le vamos a pedir al Presidente de la Comisión, consejero Armelino, que por favor informe lo tratado.

**46. PRESENTACIÓN DE NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA SER DIRIGIDO POR EL PROFESOR HÉBER OSTROVIESKY CON INICIO EN ENERO DE 2019. DICTAMEN CIDTS N°008.-**

*Martín ARMELINO.*- Gracias, Presidenta. El primer tema tratado por la Comisión, figura en el Orden del día como número 46, es la presentación de un nuevo proyecto de investigación para ser dirigido por el profesor Héber Ostroviesky con inicio en enero de 2019, y cuenta con dictamen favorable de esta Comisión.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

**47. PRESENTACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. DICTAMEN CIDTS N°009.-**

*Martín ARMELINO.*- El segundo punto tratado por la Comisión está referido a la presentación de altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación y cuenta con dictamen favorable de dicha Comisión.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

- Regresa la consejera Benítez -

**48. SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LAS PROFESORAS MABEL RODRÍGUEZ, ANA GRACIA TOSCANO Y ESTELA MOYANO. DICTÁMENES CIDTS N°010 Y N°017.-**

*Martín ARMELINO.*- El tercer punto que lleva el número 48 son las solicitudes de prórroga para la finalización de proyectos de investigación dirigidos por las profesoras Mabel Rodríguez, Ana Gracia Toscano y Estela Moyano, y contó con dictamen favorable de esta comisión.

UNCS

HP  
M

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Les recuerdo que esto se aclaró al principio que estaba mal consignado en el Orden del día, pero el proyecto de resolución está completo. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

**49. CAMBIO DE ROL EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: VERÓNICA CÁCERES ASUME DIRECCIÓN DE PROYECTO EN LUGAR DE PATRICIA MONSALVE. DICTAMEN CIDTS N°011.-**

**Martín ARMELINO.**- El siguiente punto es el cambio de rol en el proyecto de investigación que estaba dirigido hasta entonces por la profesora Patricia Monsalve y que a partir de ahora será dirigido por la profesora Verónica Cáceres, y contó con dictamen favorable de la comisión.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Dos cuestiones acá: primero recordar que la razón por la cual la profesora Monsalve no dirige más el proyecto es su jubilación. Y en segundo lugar, hacer una aclaración porque por ahí puede haberles llamado a ustedes la atención -a mí me había llamado la atención- que al mismo tiempo que estábamos gestionando asuntos vinculados con la profesora Cáceres por estar con uso de licencia por maternidad, se propusiera este año en el rol de directora en el proyecto de investigación. En realidad el cambio de rol está solicitado desde el mes de agosto, ocurrió en términos prácticos en el mes de agosto. Hubo una serie de inenarrables inconvenientes con el sistema por los cuales recién ahora podemos llegar a plantearlo en este Consejo, sólo por eso es que aparecen en simultáneo dos cosas, que aparecen en principio como tan contradictorias entre sí. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

**50. PROPUESTA DE BAJA DE LOS PROGRAMAS INTERNOS PRODEAC Y PROLITE. DICTAMEN CIDTS N°012.-**

**Martín ARMELINO.**- El siguiente punto es la propuesta de baja de los programas internos PRODEAC y PROLITE, y contó también con dictamen favorable de esta comisión.

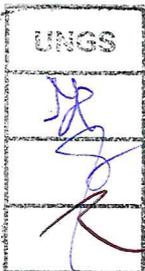
**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.



**51. PROPUESTA DEL PROGRAMA INTERNO “PROGRAMA SOBRE HISTORIA CONTEMPORÁNEA”, PRESENTADO POR EL PROFESOR DANIEL LVOVICH. DICTAMEN CIDTS N°013.-**

**52. PROPUESTA DEL PROGRAMA INTERNO “PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA”, COORDINADO POR MARÍA PAULA GONZÁLEZ. DICTAMEN CIDTS N°016.-**

*Martín ARMELINO.-* El siguiente punto, podemos decir el punto 51 y el punto 52, son dos propuestas de programas internos, sobre Historia Contemporánea, uno, presentado por el profesor Daniel Lvovich, y el otro Programa de Enseñanza de la Historia, coordinado por la profesora María Paula González. Ambos contaron con dictamen favorable de la Comisión.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Se encuentran entonces en consideración tanto el tema 51 como el 52.  
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.

**53. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE TEXTOS. DICTAMEN CIDTS N°014.-**

53.1. Actas de las VII Jornadas de Estudios Políticos “Modernización / Restauración. Pasado, presente y futuro de América Latina”

53.2. “Álvaro García Linera. Una escritura incompleta”, de Ramiro Parodi

53.3. “José Ver Gelbard. La patria desde el boliche”, de Julián Blejmar

53.4. “Espectros dependantistas”, de Diego Giller

53.5. “Estados del arte sobre educación secundaria: la producción académica de los últimos 15 años en torno a tópicos relevantes”, de Daniel Pinkasz y Nancy Montes

53.6. “Desafíos teóricos, historiográficos y didácticos del abordaje del pasado reciente en la Argentina. Tomo I. Políticas públicas, tradiciones políticas y sociabilidades en la Argentina entre las décadas de 1960 y 1980. Revisitas al pasado reciente”, de Daniel Lvovich

53.7. “Desafíos teóricos, historiográficos y didácticos del abordaje del pasado reciente en la Argentina. Tomo II. Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente”, de María Paula Gonzalez

*Martín ARMELINO.-* El punto 53 es la propuesta de publicación de textos. Son 7 libros. El dictamen de la Comisión fue favorable.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).-* Bien, cada sesión vamos aprobando propuestas de publicación, lo que habla de la producción de los equipos de este Instituto. Se encuentra en consideración la propuesta de publicación de siete textos con dictamen de la Comisión.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.

**54. ÓRDENES DE MÉRITO Y PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE ADSCRIPTOS PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN. DICTAMEN CIDTS N°015.-**



**Martín ARMELINO:** Y el último punto es el de orden de mérito y propuestas de designación de adscriptos para la formación en investigación. Contó con dictamen favorable de la comisión.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).**- Muy bien. Se encuentra en consideración.  
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

**SOBRE TABLAS: PROPUESTA DE CREACIÓN DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA.  
DICTAMEN CFD N°008.-**

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- No se pongan tan contentos que tenemos un tema sobre tablas. ¿Se acuerdan no? Pasamos entonces a considerar el proyecto de Doctorado en Economía que presentan en forma conjunta este Instituto y el Instituto de Industria (IDEI). Este proyecto fue considerado en una reunión extraordinaria de la Comisión (de Formación y Docencia). Yo quiero hacer alguna consideración inicial y después en todo caso voy a ceder la palabra al Presidente de la Comisión y a la Secretaria Académica para abundar sobre este punto. Ustedes saben que una de las condiciones que tienen que cumplir los proyectos de doctorado en esta universidad es el de ser planteado por más de un Instituto. Los proyectos de doctorado deben ser inter-instituto. Este proyecto de doctorado se encontraba en elaboración y venía promovido principalmente por el IDEI y participaban de esa promoción algunos investigadores docentes de nuestro Instituto, del área de Economía, aunque no el área de Economía en cuanto tal. Cuando el Decano Braidot conversa conmigo sobre este proyecto, del cual yo entro en conocimiento a partir justamente de una conversación con él, nosotros decidimos que lo que correspondía era dar intervención al área de investigación en Economía que tenemos en el Instituto, y entonces el Secretario de Investigación del Instituto se reunió con el coordinador del área de Economía, lo puso en antecedentes del punto hasta el cual se había llegado en la conversación previa con el IDEI y le solicitó al área que considerara en qué medida el Instituto tenía posibilidades de sumarse a este proyecto de doctorado, hacer aportes y participar seguramente tanto en los equipos docentes como, sobre todo, en lo que tiene que ver con la estructura de gobierno del doctorado. De la versión inicial que yo traté con el Decano Braidot a la que finalmente ustedes tienen en consideración ocurrieron una serie de ajustes y de conversaciones vinculadas con registrar más antecedentes del Instituto de Desarrollo Humano en el área de investigación Enseñanza de Economía y algunas cosas de economía, también en relación con discutir aspectos de la gestión del doctorado, por ejemplo, cosas que están con la intervención de este Consejo del Instituto en la aprobación de asuntos específicos de este doctorado, y una serie de modificaciones que fue también sugiriendo el Comité de Posgrado de la Universidad y la propia área de posgrado de la Universidad, que tiene un conocimiento experto acerca de cómo hay que presentar la documentación para su acreditación por la CONEAU, que por lo tanto hay algunas condiciones que los proyectos de doctorado tienen que satisfacer. Esto sucedió en los últimos dos meses, sobre todo este último mes muy intensamente, se han ido introduciendo todas las modificaciones que fueron requiriendo estas diferentes instancias y en el día de hoy el proyecto está siendo tratado tanto por este Consejo como por el Consejo del IDEI, porque los dos Consejos tienen que aprobar el proyecto de doctorado.

No sé si el Presidente de la comisión quiere hacer alguna consideración sobre el tratamiento en la Comisión. ¿No? No sé si la Secretaria quiere hacer alguna consideración.

**Sra. Secretaria Académica (VALENTE).**- Bien, en la reunión extraordinaria que tuvimos de la Comisión de Formación y Docencia esta semana consideramos una de las últimas versiones de las ya muy trabajadas en todas las instancias que mencionó recientemente la Decana, y trabajamos también con la que nos hicieron llegar desde IDEI con las últimas modificaciones. Respecto de esa versión, hemos sugerido



introducir la referencia también, o ampliar una referencia en relación con la política que se da en la Universidad respecto de los posgrados para los graduados y trabajadores y trabajadoras docentes y no docentes, y esa modificación ha sido introducida ya en la versión que está considerando también el Instituto de Industria en este momento. Esa modificación tiene que ver con una expresión que aparecía en el Anexo V del material, en relación con el presupuesto y con el subtítulo específico de “Puntos de Equilibrio y Análisis de Escenarios”. Allí en el ítem 3, aparecía la siguiente expresión: “Los graduados UNGS se asumen sin costo hasta que la Universidad decida la forma de financiar la gratuidad de los posgrados”. Para que esto estuviera en consonancia también con otras expresiones, que en el mismo documento daban cuenta de la orientación más global de la política de la Universidad en relación con los posgrados, se propuso que esa expresión cambiara por la siguiente formulación: “Los graduados y trabajadores y trabajadoras, perdón, y trabajadores y trabajadoras, entendemos que docentes y no docentes de UNGS se asumen sin costo, etc.”. Bueno, esa modificación es la que ya está incorporada en la versión que están trabajando en este momento en el Consejo del Instituto de la Industria.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).**- Bien. Se encuentra en consideración.

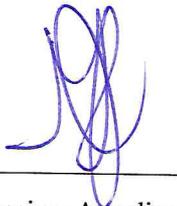
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Muchas gracias.

Bueno, con esto damos por terminada nuestra sesión. Quiero agradecerles el trabajo de todas las sesiones que hemos desarrollado en lo que va de esta segunda mitad de año. Les pedimos cinco minutos y hacemos un brindis. A las 18 nos volvemos a encontrar, los que tengan ganas continuamos de brindis en brindis. Pero por lo menos queríamos hacer un brindis con los y las integrantes del Consejo, como cierre de la actividad, y terminar con el reconocimiento y agradecimiento a la participación, a la seriedad de todos y todas, los que han tomado su representación en este Consejo.



Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González